

Chordeleg, 6-abril-2016

Señores  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CHORDEORO CIA.LTDA  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mi deber de Gerente y Representante Legal de la compañía y sujetándome a la ley y bajo el control de la superintendencia de compañías, así como a los estatutos de la misma. "Compañía de Transporte Chordeoro Cia.Ltda", pongo a conocimiento de ustedes el presente informe correspondiente al año 2015.

En base al balance económico presentado se puede demostrar que durante el periodo mencionado la compañía ha realizado gestiones para el permiso de operaciones, debido a que no cuenta con los permisos necesarios para la actividad para la que fue constituida.

Atentamente.

  
.....  
Sr. Villa Raibán Bernardo Arturo.  
Gerente